

**DIRECTIVA GERENCIA N° 008 DE 2026**  
**(enero 13 de 2026)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ESTRATÉGICO DE CENTRALES  
ELÉCTRICAS DEL CAUCA CEDELCA S.A. E.S.P., PARA LA VIGENCIA DE 2026-2030**

El Gerente Suplente de CEDELCA S.A. E.S.P., en uso de sus facultades legales y estatutarias y considerando que:

Que Centrales Eléctricas del Cauca CEDELCA S.A. E.S.P., es una sociedad anónima comercial, de nacionalidad colombiana del orden nacional con autonomía administrativa, patrimonial, y presupuestal, clasificada legalmente como empresa de servicios públicos mixta, perteneciente al sector minero Energético del Ministerio de Minas y Energía, sometido al Régimen General de las Empresas del sector eléctrico, con régimen especial de derecho privado contemplado en la Ley 142 de 1994.

Que la Ley 142 de 1994 en su artículo 52 a la letra dice "El control de gestión y de resultados es un proceso que, dentro de directrices de planeación estratégica, busca que las metas sean congruentes con las previsiones."

Que el parágrafo del artículo 52 de la Ley 142 de 1994 dice "Las Empresas de Servicios Públicos deberán tener un plan de gestión y resultados de corto, mediano y largo plazo que sirva de base para el control que se ejerce sobre ellas. Este plan deberá evaluarse y actualizarse anualmente teniendo como base esencial lo definido por las comisiones de regulación de acuerdo con el inciso anterior".

Para Cedula S.A. E.S.P., la Planeación se constituye en un instrumento de gestión fundamental para orientar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Empresa, mediante el señalamiento de objetivos y metas a ejecutar, por lo tanto, esta herramienta gerencial permitirá avanzar en el desarrollo de los proyectos y actividades de los procesos misionales y de apoyo, incorporando el compromiso ambiental establecido desde la misma Constitución Nacional e impulsado por el nivel central.

En la actualidad CEDELCA S.A. E.S.P. está en la capacidad de proyectar nuevas líneas de negocio que puedan ser ejecutados de manera directa, situación que hace necesario establecer objetivos y metas estratégicas, con el fin de poder atender de manera diligente, los nuevos retos empresariales en cuanto a las actividades de generación energía, y la operación directa de la Pequeñas Centrales Hidroeléctricas, actividad que retomó CEDELCA a partir del 17 de octubre de 2025.

Con el fin de dar cumplimiento a lo anteriormente expuesto, se considera pertinente realizar las acciones encaminadas para el cumplimiento normativo y estatutario, así como la consecución de los Objetivos Estratégicos y metas propuestas el Plan Estratégico 2026-2030, aprobado por la Junta Directiva el 17 de diciembre de 2025 mediante Acta Número 253, que conlleva a su vez, al cumplimiento de las metas establecidas en dicho plan por tanto se define desde la Gerencia:

1. Adoptar el Plan Estratégico 2026-2030 de CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA S.A. E.S.P. contenido en el Anexo No. 1, que define los objetivos estratégicos orientado a las nuevas tendencias y necesidades del sector, que incluye acciones puntuales a realizar, responsables, entregables en cada uno de los objetivos verificados por medio de metas e indicadores, seguimiento que sirve de guía para la toma oportuna de decisiones, basadas en los propósitos y prioridades de la entidad, todas encaminadas al cumplimiento de la nueva Misión y Visión de la Empresa que son :

**MISION:** Generar bienestar y desarrollo regional mediante la gestión confiable y sostenible del servicio de energía eléctrica, promoviendo el uso responsable de los recursos actuando con transparencia, responsabilidad social y operacional.

**VISION:** CEDELCA S.A.E.S.P., será líder en el sector energético regional y sus áreas de operación, reconocida por su eficiencia, innovación y compromiso con la sostenibilidad contribuyendo con el desarrollo integral y el bienestar de las comunidades.

2. Las subgerencias, directores, jefes de cada unidad y grupos de trabajo son responsables de la ejecución de las acciones para el cumplimiento de los objetivos a cargo, así como la modificación que puedan presentarse cuando las circunstancias lo ameriten, previa aprobación de la Gerencia y la Junta Directiva, debiendo la Subgerencia de Planeación informar el estado de ejecución a la Gerencia para el seguimiento y determinación de sus avances.
3. La Subgerencia de Planeación, realizará las acciones que considere necesarias para divulgar y socializar los elementos que conforman el Plan Estratégico 2026-2030.
4. La presente directiva deberá comunicarse a todas las dependencias de CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA S.A. E.S.P., por conducto del Sistema de Gestión Documental SGD, de la Empresa y se publicará en su página web.

5. La presente directiva rige a partir de su expedición y deroga la Resolución 004 del 2 de enero de 2021 y las que sean contrarias.

Dada en Popayán a los trece (13) días del mes de enero de 2026.



**PEDRO ELÍAS ROSAS CÁCERES**  
Gerente Suplente

**Proyectó:** Nubia Stella Gaviria Martínez – Subgerente de Planeación (E) ✓

**Revisó:** Yenny Carolina Ortega – Subgerente Jurídica ✓

**Aprobó:** Pedro Elías Rojas Cáceres – Gerente Suplente ✓

**ANEXO 1:** Documento Plan estratégico CEDELCA S.A.E.S.P. 2026-2030.  
20 folios

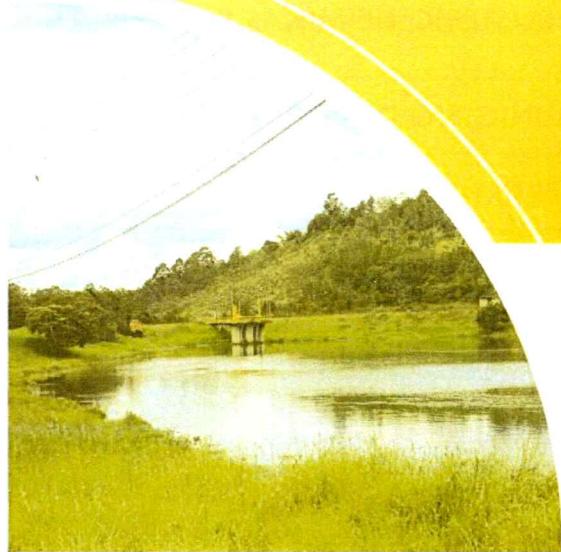


**CEDELCA**  
Poderes Eléctricos del Cauca S.A.E.S.P

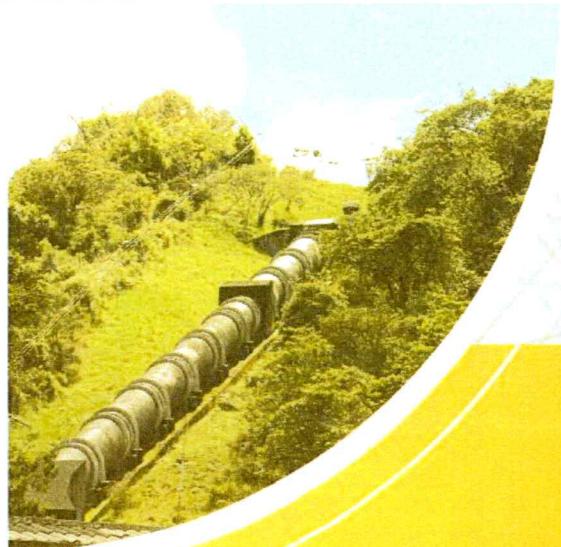
**70** AÑOS  
CON LA ENERGÍA QUE MUEVE AL CAUCA

# PLAN ESTRATÉGICO

2026-2030



"SOMOS LA ENERGÍA QUE MUEVE AL CAUCA"



+57 602 8235975

[www.cedelca.com.co](http://www.cedelca.com.co)

Cauca, Popayán, Colombia

**GOBIERNO CORPORATIVO**

**Junta Directiva**

ENTIDAD	PRINCIPALES
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	DR.JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	DR.DIEGO FERNANDO CARRERO BARON
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	DRA. INDIRA CRISTINA PORTOCARRERO OSPINAS
MUNICIPIO DE POPAYÁN	DR. JUAN CARLOS MUÑOZ BRAVO
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	DR.JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIERREZ

**Gerente Suplente**  
**Pedro Elías Rojas Cáceres**

**Revisoría Fiscal**  
**CROWE CO S.A.S.**

## TABLA DE CONTENIDO

1. Reseña Historica .....	6
2. Introducción .....	8
3. Misión .....	10
4. Visión .....	10
5. Valores Corporativos .....	10
6. Principios Corporativos .....	11
7. Objetivos .....	12
8. Análisis del Contexto .....	13
9. Factores Internos .....	16
10. Estrategía FODA .....	19
11. Resultados Plan Estratégico 2021 - 2025 .....	21
12. Plan Estratégico 2026- 2030 .....	22

# RESEÑA HISTÓRICA

Los orígenes de Centrales Eléctricas del Cauca, S.A., CEDELCA S.A. E.S.P., se ubican en el año de 1954, cuando la administración departamental comenzó a gestar su creación. El Acta Número Uno que reposa en el archivo de la empresa, da cuenta que el 31 de diciembre de 1954, a las cuatro de la tarde, con el objeto de organizar la empresa se reunieron el Gerente General del Instituto Nacional de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico, Alfonso Muñoz Obando; el Gobernador del Cauca, Tomás Castrillón Muñoz y los secretarios de Gobierno, Camilo Arboleda Zúñiga; de Hacienda Luis Carlos Irarorri y de Obras Públicas, Julio Arboleda Valencia, representando estos funcionarios al departamento para suscribir o constituir la sociedad anónima comercial.

## LUZ VERDE A FLORIDA

En marzo de 1962, nueve años después de su constitución, CEDELCA S.A. E.S.P., sufrió una crisis y para enfrentarla, el gobernador Antonio José Lemos Guzmán designó a Aurelio Irarorri Hormaza, quien estaba próximo a graduarse de ingeniero civil. Recuerda el hoy Senador de la República, quien duró 9 años como gerente de la Empresa, que en esa época existían unas plantas dispersas de muy baja capacidad y el servicio de energía que se prestaba en Popayán y demás poblaciones del Cauca era insuficiente: no había redes de distribución y tampoco potencia. Tiempo después con el apoyo del gobernador y presidente de la Junta Directiva, Julio Arboleda Valencia, uno de los fundadores de la Empresa, la gerencia inició una batalla ante el Conpes, para buscar recursos. Había la creencia en el gobierno nacional, que el Cauca era incapaz de sacar adelante una hidroeléctrica diseñada en la propia región. Para tratar sobre ese tema, el presidente Lleras Restrepo recibió al gobernador del Cauca, Julio Arboleda Valencia, al Gerente de CEDELCA S.A. E.S.P., Aurelio Irarorri Hormaza y al subgerente Técnico de la Empresa, Elberto Mejía Valenzuela, y luego de la explicación técnica hecha por los funcionarios, en esa misma reunión prácticamente nació la hidroeléctrica Florida II, con una orden directa del jefe de estado.

Le correspondió a Iragorri adelantar el proceso de interconexión de las líneas Cali - Popayán - Pasto. Posteriormente inició las más importantes subestaciones del Cauca. Comenzó y concluyó la subestación principal de Popayán. Luego, como Gerente del ICEL, logró la financiación total del sistema de generación de Florida II, para que no le quedara ninguna acreencia a CEDELCA S.A. E.S.P.

## DÉCADA DEL 80, ELECTRIFICACIÓN RURAL

En los años ochenta predominaron los planes de electrificación rural, denominados Desarrollo Rural Integrado, con recursos del DRI, del Comité Departamental de Cafeteros y partidas del presupuesto nacional, lo que permitió una ampliación importante de la cobertura eléctrica en todo el departamento, que alcanzó el 70%. Ese plan se ejecutó hasta mediados de la década de los 90, porque la electrificación rural se quedó sin recursos del gobierno nacional.

## DÉCADA DE LOS NOVENTA

En los primeros años de la década de los noventa se registró un notorio mejoramiento de la infraestructura eléctrica de la Empresa, con la repotenciación de las plantas de Inzá y Silvia. La primera dejó de operar durante mucho tiempo, debido a que la creciente del Río Páez arrasó la bocatoma, pero hace poco tiempo fue nuevamente puesta en funcionamiento, utilizando la máquina y los equipos que se habían comprado años atrás. Concluyendo el siglo XX se terminó la construcción de subestaciones intermedias que eran necesarias y para ello se utilizaron los equipos restantes del plan francés.

## DIVISIÓN DE LOS NEGOCIOS

A partir del año 1994, la Ley eléctrica cambió la modalidad de los negocios e hizo que se dividieran en generación, distribución y comercialización. Dentro de ese proceso, CEDELCA S.A. E.S.P., se ha venido acomodando a los requerimientos de las empresas eléctricas.

Según lo consignado en el Acta No. 232 del 25 de octubre de 2024, en esta sesión se presentó la propuesta del Plan de Negocios para la administración, operación y mantenimiento de las ocho (8) Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCH), incluyendo la venta de la energía generada por estas.

Por unanimidad de la Junta Directiva de la Empresa se decide la administración, operación y mantenimiento de las PCH's, y la contratación directa del personal que trabajará en el proceso de Generación de energía eléctrica.

En la actualidad la empresa CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA CEDELCA S.A. E.S.P., Tiene como Gerente Suplente al Ingeniero PEDRO ELÍAS ROJAS CÁCERES.

# INTRODUCCIÓN

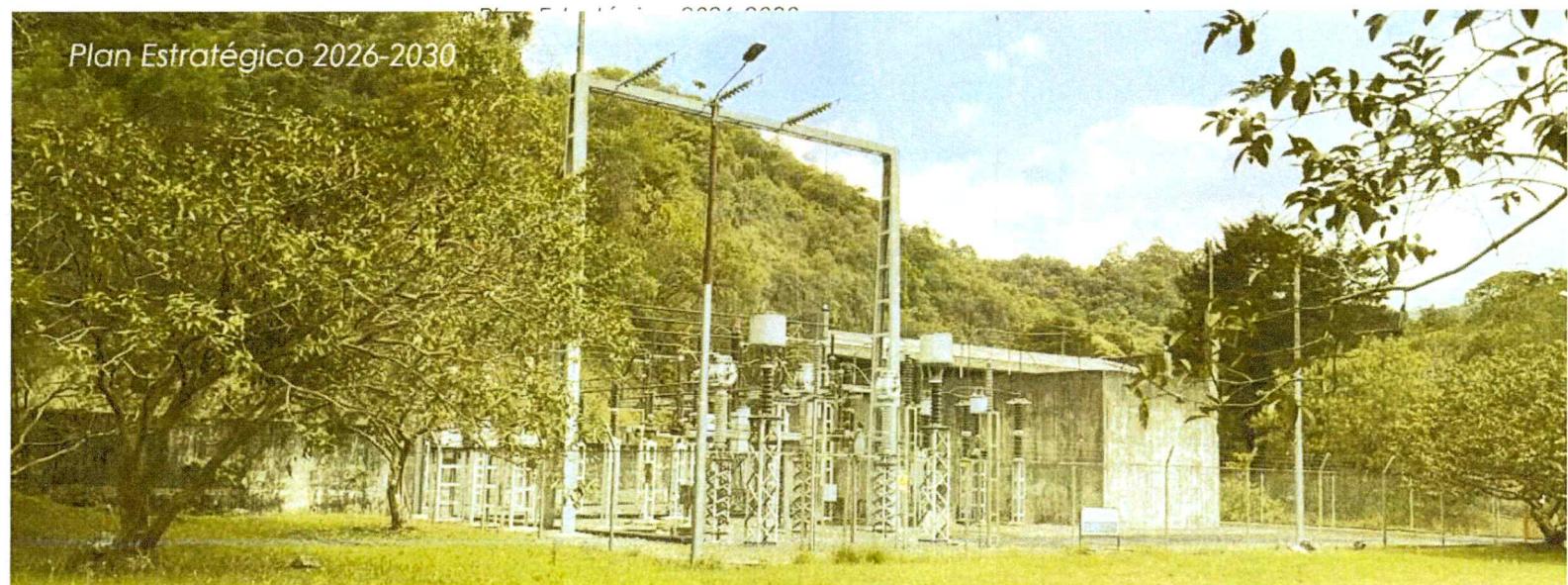
Para la formulación del Plan Estratégico de CEDELCA S.A. E.S.P., con un horizonte de 2026-2030, se consideraron los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, "Colombia, Potencia Mundial de la Vida", específicamente en el capítulo de Transición energética justa, segura, confiable y eficiente. Esta transición se fundamenta en el respeto a la naturaleza, la justicia social y la soberanía, garantizando seguridad, confiabilidad y eficiencia. Se acelerará la generación de energías renovables y se impulsarán tecnologías que permitan desarrollar el potencial de energía eólica, solar, geotérmica, biomasa y otras fuentes no convencionales como estrategia para democratizar la generación de energía y fomentar la reducción de tarifas mediante el aprovechamiento de energías verdes.

Para el cumplimiento de la misión y la visión de la Empresa, se han definido objetivos estratégicos que, a su vez, se concretan a través de estrategias y actividades específicas. Estas se despliegan mediante compromisos y entregables programados, alineados con las funciones y responsabilidades de los colaboradores.

La estructura del Plan Estratégico 2026-2030 está detallada en una matriz que incluye variables adicionales, como responsables, unidades de medida de los entregables, indicadores y metas, elementos esenciales para su medición y seguimiento.

Además, como se menciona anteriormente, el despliegue de esta planificación se complementa con Planes Operativos, encargados de materializar los propósitos definidos en la plataforma estratégica. Estos instrumentos incluyen el Plan de Acción Institucional y los Planes Operativos por proceso.

Cada uno de estos proyectos está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia, Potencia Mundial de la Vida y forman parte del portafolio institucional previsto para su ejecución durante el cuatrienio. No obstante, debido a factores presupuestarios y del contexto sectorial, cuya evolución es difícil de prever, estos proyectos pueden experimentar variaciones en cuanto a cantidades, presupuesto y cronograma.



De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad”, el sector minero energético, será uno de los principales motores de crecimiento del país, no solo por las dinámicas que genera en materia de inversión extranjera, comercio exterior, y regalías, sino por el impacto que tienen las actividades a nivel local en materia de empleo y desarrollo.

Para dar cumplimiento a las metas y objetivos que garanticen la misión de la entidad, es de vital importancia contar con un instrumento de planeación estratégica que sirva como hoja de ruta y permita el direccionamiento articulado del sector, enmarcado en una visión de largo plazo que desagrega las acciones que se deben adelantar en un horizonte de tiempo de cuatro (4) años, en concordancia con las metas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la Equidad”, respondiendo así, a los retos establecidos por el Gobierno Nacional y a las necesidades de la ciudadanía y demás partes interesadas. Como respuesta a esta necesidad, se construyó el Plan Estratégico Sectorial para el período de 2019 a 2022, el cual se constituye en una herramienta para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del sector y contribuye a alcanzar la visión de cada una de las entidades que lo integran, a través de la implementación de las iniciativas propuestas y el monitoreo al avance y cumplimiento de estas.

Una de las oportunidades que se busca al abordar con el Plan Estratégico 2026-2030, es que a partir de los resultados obtenidos en la planeación se puedan enviar señales que realicen aportes significativos a los tomadores de decisiones para generar proyectos y programas que impulsen la Transición Energética Justa, la cual se soporta en cuatro principios: i) La equidad; ii) La gradualidad, soberanía y confiabilidad; iii) La participación social vinculante; y iv) El conocimiento (MME, Diálogo social para definir la hoja de ruta de la transición energética justa en Colombia, mayo 2023).



## Misión

Generar bienestar y desarrollo regional mediante la gestión confiable y sostenible del servicio de energía eléctrica, promoviendo el uso responsable de los recursos, actuando con transparencia, responsabilidad social y operacional.

## Visión

CEDELCA S.A. E.S.P. en 2030 será líder en el sector energético regional y sus áreas de operación, reconocida por su eficiencia, innovación y compromiso con la sostenibilidad, contribuyendo con el desarrollo integral y el bienestar de sus comunidades.

# VALORES CORPORATIVOS

- **Responsabilidad social:** contribuyo a mejorar las condiciones de vida de la comunidad en general, impulsando iniciativas que potencien el crecimiento del departamento del Cauca.
- **Honestidad:** actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- **Respeto:** reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **Compromiso:** soy consciente de la importancia de mi rol en la empresa y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis actividades cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- **Diligencia:** cumple con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia.

# PRINCIPIOS CORPORATIVOS

Plan Estratégico 2026-2030

- **ÉTICA**

Todas nuestras actuaciones se efectúan en la buena moral, en forma recta, justa, equitativa y transparente.

- **EXCELENCIA**

Todas nuestras actuaciones se realizan con integridad y compromiso.

- **PRODUCTIVIDAD**

Todas nuestras actuaciones son eficientes y eficaces para garantizar la permanencia y el crecimiento integral de nuestra organización en el mercado energético nacional, así como el éxito financiero.

# OBJETIVO GENERAL

Estructurar el Plan Estratégico 2026-2030 y establecer perspectivas estratégicas, con objetivos y acciones específicas para el cumplimiento misional de CEDELCA S.A. E.S.P.

# OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Contribuir con la transición energética del País, ejecutando las actividades de rehabilitación, repotenciación y modernización de las PCH's.
- Realizar estudios para identificar zonas potenciales en el Departamento del Cauca para ejecutar proyectos de fuentes no convencionales de energía no renovable FNCER.
- Desarrollar la política de responsabilidad social de la Empresa.
- Fomentar una cultura organizacional y orientada cien por ciento a la calidad de manera articulada y mejora continua con los procesos hacia el objetivo corporativo definido.
- Adoptar prácticas que reduzcan el impacto ambiental y el desarrollo sostenible
- Incorporar las mejores prácticas organizacionales y tecnológicas que garanticen calidad e integridad de la gestión de los procesos y procedimientos de la Empresa.



# ANÁLISIS DEL CONTEXTO

## COHERENTES CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA.

Con base en la Ley 2294 de 2023, Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida", para el sector de energía eléctrica del país, en el componente se plantea, "Se acelerará la generación de energías renovables y se impulsarán tecnologías que permitan el desarrollo del potencial de energía eólica, solar, geotérmica, biomasa y otras no convencionales como estrategia para democratizar la generación de la energía e incentivar la reducción de tarifas de energía a través del aprovechamiento de las energías verdes. El país acelerará la penetración de energías renovables en la matriz y el sistema energético contará con infraestructura y tecnología avanzada que atienda la demanda, a la vez que cumple los compromisos sociales, ambientales y garantiza la seguridad, confiabilidad, asequibilidad y eficiencia del servicio de energía.

"Cierre de Brechas energéticas, se avanzará en la universalización del servicio de energía eléctrica a través de la ampliación de cobertura mediante soluciones asociadas a: (i) La conexión al sistema Interconectado Nacional (SIN), de aquellas zonas no interconectadas donde sea visible dicho mecanismo, incluyendo medidas que permitan su sostenibilidad de largo plazo a través del cobro de la inversión. (ii) El uso de energéticos más limpios para la cocción de alimentos, considerando las condiciones particulares de cada territorio. (iii) La mejora de las condiciones de calidad y prestación del servicio." Además, se incluirá la instalación de sistemas de autogeneración a pequeña escala a partir de fuentes no convencionales de energía.

"Se realizará una revisión del mercado eléctrico colombiano, para impulsar la participación de todos los agentes en el mercado de energía eléctrica en la generación a partir de FNCER". Fuentes No Convencionales de Energía Renovable FNCER.

En Colombia, la adopción formal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se realizó a través del CONPES 3918 de 2018, que establece la "Estrategia para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia". Esta estrategia, elaborada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), define las metas y acciones para lograr los ODS a nivel nacional.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" tiene como objetivo la consecución integral de los ODS.

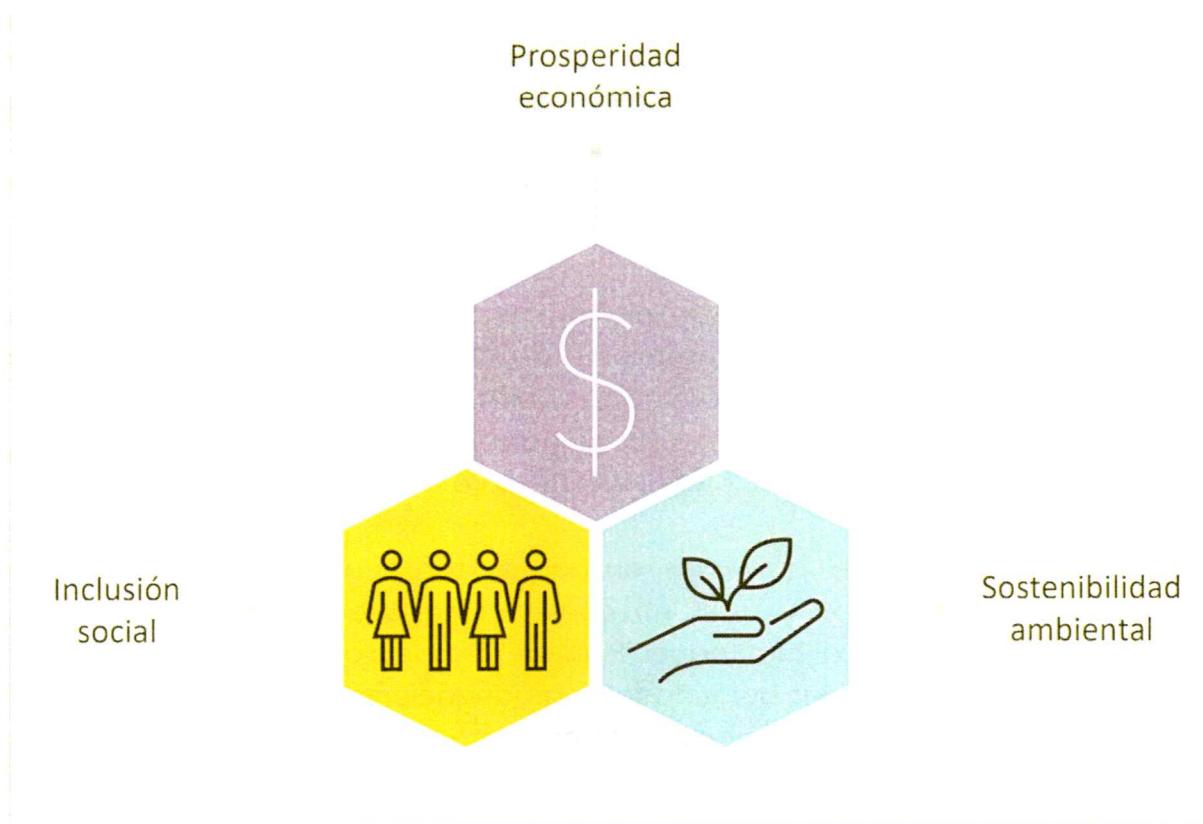
Colombia ha mostrado su compromiso con la Agenda 2030 a través de la presentación de informes de avance en el Foro Político de Alto Nivel de la ONU, donde se revisan los progresos de los países en la implementación de los ODS.

La agenda 2030 es un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

Colombia para buscar emprender acciones efectivas para el cuidado del medio ambiente, una de las políticas definidas al respecto, es la descarbonización gradualmente en los procesos y procedimientos de las empresas en la producción de bienes y servicios, así mismo, para fortalecer las relaciones internacionales con los acuerdos y compromisos para la transformación productiva limpia, acogiendo los objetivos del Acuerdo de París, donde Colombia se comprometió a disminuir en un 51% las emisiones de GEI para el año 2030.

La Empresa, interpretando los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, para el sector Minero Energético, y emprender las acciones enfocadas a cuidar el medio ambiente, la formulación de políticas y acciones que faciliten el cumplimiento de las metas internacionales para el desarrollo sostenible.

Con base en las variables de desarrollo sostenible que son:



El 58% de los conflictos sociales asociados con el Sector Minero-Energético se desataron en 8 departamentos, los cuales se detallan a continuación:



Para el cumplimiento del ODS, de energía asequible y no contaminante, la Empresa definió emprender las acciones desde el año 2025, para fortalecer la capacidad instalada, en cuanto a rehabilitación, repotenciación y modernización, por la cual se estima lograr una capacidad instalada de generación de 2.1 MW adicionales a los que se están generando a la fecha, y las Pequeñas Centrales Hidroeléctricas, PCH's, que son denominadas FNCER con una vida útil prolongada.

CEDELCA S.A. E.S.P., se alinea con el Plan de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida", para el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS, de energía asequible y concertada, reportando el Informe de Sostenibilidad con el plan de acción y las actividades para estructurar el inventario de las actividades que generan gases efecto invernadero GEI.

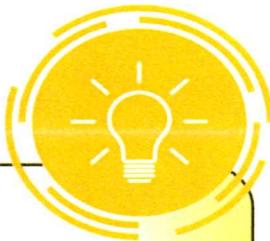
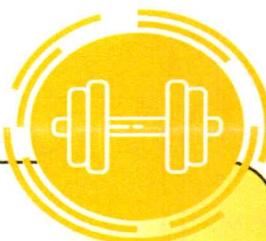
Para la formulación de proyectos en zonas identificadas potenciales para desarrollar proyectos con fuentes no convencionales de energías renovables FNCER, desarrollar según plantea el Plan de Desarrollo citado, para realizar diálogos territoriales con las autoridades y organizaciones, y la concertación de acuerdos metas e indicadores con la Empresa para el fortalecimiento de la fuerza laboral local y el dinamismo de la economía en la zona de influencia del proyecto.

En ese sentido, en un análisis deductivo del entorno de la Empresa, en cuanto a los macroentornos para llegar a los microentornos y definir una estrategia corporativa para lograr las metas institucionales.

## FACTORES INTERNOS:

Para determinar un punto de partida para la construcción de la estrategia corporativa, se socializó la línea base principalmente el avance de la ejecución del Plan Estratégico 2021-2025, con los directivos y se identificó con la herramienta de la matriz FODA de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que la Empresa enfrenta y determinar las estrategias planteadas por la Subgerencia de Planeación en el nuevo horizonte.

# MATRIZ FODA



## Fortalezas

- Personal calificado
- Infraestructura
- Experiencia
- Estructura de negocio
- Niveles Jerárquicos definidos
- Sistemas de información y planeación a largo plazo
- Capacita y musculo financiero
- Capacidad de endudamiento
- Procesos jurídicos de alto impacto a favor de la empresa
- Marco regulatorio sólido y especificado para la comercialización, generación y distribución de la energía eléctrica.
- Seguridad energética

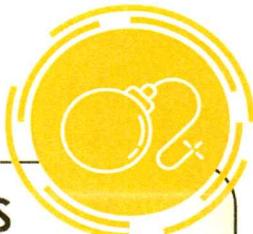
## Oportunidades

- Fortalecimiento de la matriz energética con proyectos de energía con fuentes no convencionales de energía renovable FNCER.
- Repotenciación, rehabilitación y modernización de las PCH's
- Modernización de la Infraestructura eléctrica para mejorar la red SIN
- Transición energética del País para incluir en el portafolio de servicios el desarrollo de proyectos de autogeneración.
- Políticas del gobierno para fortalecer las Empresas de la Nación.
- Expansión de la Cobertura Eléctrica.
- Retoma del proceso misional de la Generación y venta de energía eléctrica.



## DEBILIDADES

- Política de comunicaciones inexistente
- Tercerización de los procesos misionales.
- Barreras para la comercialización de la energía.
- Gestión inadecuada de activos de la Empresa
- Creciente demanda exponencial y oferta limitada del servicio.
- No viabilidad para la formulación de proyectos con FNCER.
- Déficit estructural de energía eléctrica.
- Políticas tarifarias de la CREG y entes responsables para definir un esquema justo y que sea favorable para las partes.
- Marco regulatorio preciso para los proyectos de FNCER.
- Manual de contratación desactualizado
- Desconocimiento de algunas partes interesadas de la Empresa.



## AMENAZAS

- NO cumplimiento de las inversiones a la infraestructura eléctrica de la Empresa.
- Consulta Previa Desfavorable en los proyectos estratégicos.
- Deuda acumulada por concepto de subsidios para garantizar la continuidad del servicio para los procedimientos del prestador de Red
- Impacto del cambio climático.
- Agotamiento de las líneas de transmisión del servicio en zonas estratégicas.
- Crecimiento exponencial de la demanda del servicio de energía eléctrica.
- Aumento de ciberataques a infraestructuras críticas, lo que podría comprometer la estabilidad del suministro eléctrico.
- Lentitud en la expedición de licencias ambientales por parte de la ANLA
- Falta de inversiones en las Pequeñas Centrales Hidroeléctricas PCH's
- Orden Público y conflicto armado por parte de las bandas organizadas.
- No cumplimiento de los operadores las obligaciones pactadas

# ESTRATEGIAS DEFINIDAS CON EL ANÁLISIS FODA

- Inversión en energías renovables para fortalecer la transición energética
- Presentar los proyectos necesarios a la Junta Directiva de la Empresa para la autorización para la repotenciación, rehabilitación y modernización de las PCH's
- Formular proyectos de expansión de redes inteligentes para mejorar la eficiencia y reducir costos operativos
- Alianzas estratégicas con empresas tecnológicas para modernizar la infraestructura de redes de transmisión y proyectos de autogeneración.
- Apalancar financieramente los proyectos con fuentes no convencionales de energía renovable FNCER, por parte de la Nación para fortalecer la matriz energética del País.
- Apalancar financieramente los proyectos con fuentes no convencionales de energía renovable FNCER, por parte de la Nación para fortalecer la matriz energética del País para desarrollar la política de autogeneración
- Realizar el plan de alistamiento jurídico, técnico y operativo para la implementación del proceso misional de GENERACIÓN
- Capacitar continuamente a los colaboradores de la Empresa para una gestión del conocimiento eficaz y contar con una fuerza laboral competitiva
- Capacitación en nuevas tecnologías para mejorar la gestión operativa.
- Implementación de los manuales guía para la repotenciación, rehabilitación y modernización de la PCH's
- Actualización del Manual de contratación de la Empresa
- Realizar la publicación de la gestión institucional a través de las redes sociales, radio y página web de la Empresa para publicar 100 hitos logrados en un horizonte 2026-2030.

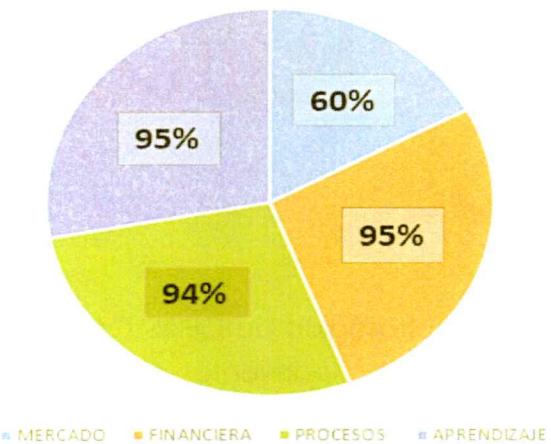
# ESTRATEGIAS (DA)

- Desarrollo de planes de contingencia ante posibles crisis energéticas
- Realizar diálogos territoriales con las autoridades y organizaciones, y la concertación de acuerdos metas e indicadores con la Empresa para el fortalecimiento de la fuerza laboral local y el dinamismo de la economía en la zona de influencia del proyecto.
- Solicitar a la interventoría del contrato de Gestión las acciones emprendidas frente a la deuda acumulada y garantía del servicio.
- Diversificación de fuentes de energía para reducir la dependencia de combustibles fósiles.
- Políticas de ciberseguridad robustas para proteger la infraestructura eléctrica, alianzas estratégicas con operadores vecinos para garantizar continuidad del servicio e inversión de la Nación en proyectos de la Infraestructura de las líneas SIN
- Apalancar financieramente los proyectos con fuentes no convencionales de energía renovable FNCER, por parte de la Nación para fortalecer la matriz energética del País para desarrollar la política de autogeneración
- Desarrollar protocolos de ciberseguridad más robustos, incluyendo inteligencia artificial para la detección temprana de amenazas.
- Apalancar las decisiones estratégicas de los proyectos con FNCER con la Junta Directiva de la Empresa para agilizar las licencias que en ocasión demoren
- Realizar el proceso de la retoma del contrato de Operación con saneamiento jurídico
- Coordinar con los entes municipales, departamentales y nacionales para mitigar los riesgos en la operación del servicio.
- Realizar el proceso de la retoma del contrato de Operación con saneamiento jurídico y saneamiento contractual de las obligaciones pactadas

# RESULTADOS PLAN ESTRATÉGICO 2021-2025

El Plan Estratégico 2021-2025, de la Empresa, se logró un avance de la ejecución del 86%, en el análisis de los objetivos estratégicos que no se lograron cumplir al 100%, se evaluaron con los directivos responsables de la ejecución y definir una línea base para el nuevo horizonte 2026-2030.

RESULTADOS PLAN ESTRATÉGICO 2021-2025,  
EJECUTADO 86%



La perspectiva de Mercado logró una ejecución del 60%, los objetivos estratégicos de lograr reconocimiento y confianza de la marca CEDELCA S.A. E.S.P., con foco en la Sostenibilidad, para el año 2025 se definió 24 publicaciones de los aspectos relevantes de la gestión de la Empresa, sin embargo, en los años de 2021 a 2024 no se planteó emprender acciones para el cumplimiento de estas actividades.

Para el nuevo Horizonte, como línea base para el del Plan Estratégico 2026-2030, este objetivo estratégico cambia de enfoque en el sentido lo que buscamos como Sociedad es posicionar la Empresa en los usuarios y dar a conocer las gestiones administrativas a los grupos de interés y la comunidad en general.

Para ello se define el siguiente objetivo estratégico.

1. Realizar la publicación de la gestión institucional a través de las redes sociales, radio y página web de la Empresa para publicar 100 hitos logrados en un horizonte 2026-2030.

2. Elaborar e Implementar las Estrategias de Sostenibilidad para la compañía bajo el marco de los ODS y sus metas respectivas.

En la Perspectiva denominada Mercado en el Plan Estratégico 2021-2025, para el nuevo horizonte 2026-2030, se toma como línea base estos dos objetivos estratégicos y se define de la siguiente manera:

# PLAN ESTRATÉGICO 2026-2030.

Para la formulación del Plan Estratégico de CEDELCA S.A. E.S.P., con un horizonte de 2026-2030, se consideraron los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, "Colombia, Potencia Mundial de la Vida", específicamente en el capítulo de Transición energética justa, segura, confiable y eficiente. Esta transición se fundamenta en el respeto a la naturaleza, la justicia social y la soberanía, garantizando seguridad, confiabilidad y eficiencia. Se acelerará la generación de energías renovables y se impulsarán tecnologías que permitan desarrollar el potencial de energía eólica, solar, geotérmica, biomasa y otras fuentes no convencionales como estrategia para democratizar la generación de energía y fomentar la reducción de tarifas mediante el aprovechamiento de energías verdes.

Para el cumplimiento de la misión y la visión de la Empresa, se han definido objetivos estratégicos que, a su vez, se concretan a través de estrategias y actividades específicas. Estas se despliegan mediante compromisos y entregables programados, alineados con las funciones y responsabilidades de los colaboradores.

El presupuesto general del Plan Estratégico 2026-2030 asciende a \$ 125.411.420.159, los cuales nos representa un 40 % de los ingresos totales proyectados al 2030.

La primera Perspectiva se define así, "Gestión Técnica Operativa", en la cual se trabajarán los siguientes objetivos estratégicos:

1. Lograr reconocimiento y confianza de la marca CEDELCA S.A. E.S.P. con foco en la Sostenibilidad
2. Incrementar la capacidad de generación de energía eléctrica en 2.1 MW de las Pequeñas Centrales Hidroeléctricas PCH's.
3. Realizar la rehabilitación, repotenciación y modernización de las PCH's.
4. Generar energía eléctrica con Fuentes no Convencionales de Energía Renovable FNCER, en los predios propiedad de CEDELCA S.A. E.S.P.
5. Generar energía eléctrica con Fuentes no Convencionales de Energía Renovable FNCER, en el Departamento del Cauca.
6. Ejecutar la política de Responsabilidad Social Empresarial con enfoque en la Sostenibilidad de la Empresa.
7. Mejoramiento tecnológico de la PCH's
8. Actualización de predios de las subestaciones del Departamento del Cauca Mejoramiento tecnológico de la PCH's.
9. Mejoramiento de las comunicaciones de las PCH's.
10. Realizar el informe de Sostenibilidad y ejecutar el PIGA de la Empresa bajo el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y sus metas respectivas.

A continuación, se lista cada una de las Perspectivas, con su respectivo alcance y descripción de los objetivos estratégicos, indicadores, unidad de medida, meta, acciones específicas, entregables, presupuesto, fechas de cumplimiento y responsable de las actividades para ejecutar:

## PERSPECTIVA GESTIÓN TÉCNICA OPERATIVA DEL PLAN ESTRATÉGICO 2026-2030

OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS	INDICADOR	UNIDAD DE MED	META	ACCIONES ESPECÍFICAS	AÑO	ENTREGABLES	FECHA CIERRE	PRESUPUESTO (pesos año 2025)	RESPONSA-BLE
<b>Lograr reconocimiento y confianza de la marca CEDELCA S.A. E.S.P. con foco en la Sostenibilidad.</b>	Tácticas implementadas / # Total de tácticas propuestas * 100	%	125	Posicionar a CEDELCA S.A. E.S.P., *Visibilidad de la Marca en Popayán "CEDELCA vive en tu ciudad" *Plan de Medios de Comunicación – CEDELCA, El Plan de Medios de Comunicación busca fortalecer la visibilidad externa de la empresa.*"Comunicamos lo que somos, compartimos lo que logramos" Fortalecer la comunicación interna en CEDELCA en la divulgación de sus acciones, logros, proyectos y buenas prácticas, promoviendo la integración institucional y la transparencia organizacional. * "Energía que impulsa el desarrollo del Cauca" Fortalecer el posicionamiento institucional de CEDELCA como empresa moderna, sostenible y comprometida con el progreso del Cauca, mediante una comunicación estratégica que proyecte confianza, liderazgo y cercanía con los diferentes públicos externos.*Responsabilidad Social, mostrar a CEDELCA como una empresa comprometida con el bienestar social y el desarrollo regional.	2026 2030	Plan de Publicaciones y soporte de publicación  Plan de medios de comunicación  Estudio de impacto de Marca	31/12/30	\$200.000.000	Gerencia y apoyo de comunicaciones

<b>Incrementar la capacidad de generación de energía eléctrica en 2.1 MW con la repotenciación de la Pequeña Central Hidroeléctrica de Ovejas.</b>	2.1 MW más en la generación a 2030	Número	2.1 MW	Realizar las obras de la repotenciación de la PCH OVEJAS de 0.9 MW a 3 MW.	2027 - 2030	Plan de Acción, cronograma y soportes de construcción del proyecto	31/12/30	<b>24.456.341.177</b>	Subgerencia Técnica y Operativa
<b>Realizar la rehabilitación, repotenciación y modernización de las PCH's.</b>	1.8 MW más en la generación a 2030	Número	1.8 MW	Realizar la construcción y/o implementación de los proyectos definidos en los estudios de diagnóstico de la PCH florida II, Silvia, Inzá, Sajandí, Asnazú, río palo, Mondomo y el estudio de despacho de la PCH Florida II. Implementar el estudio de despacho de la PCH Florida II.	2026 - 2030	Plan de Acción, cronograma y soportes de construcción del proyecto	31/12/30	<b>40.493.212.005</b>	Subgerencia Técnica y Operativa
<b>Generar energía eléctrica con Fuentes no Convencionales de Energía Renovable FNCER, en los predios propiedad de CEDELCA S.A. E.S.P.</b>	Construcción de Un Proyecto Solar Fotovoltaico de 1 MW en el terreno de una PCH.	Número	1 granja solar	Realizar la obra de la construcción de granja solar fotovoltaica de 1 MW según los estudios de prefactibilidad y factibilidad con diseño avanzado para la generación de energía con fuente solar en la PCH Rio Palo.	2026 - 2030	Plan de Acción, cronograma y soportes de construcción del proyecto	31/12/30	<b>4.400.513.460</b>	Subgerencia Técnica y Operativa
<b>Generar energía eléctrica con Fuentes no Convencionales de Energía Renovable FNCER, en el Departamento del Cauca</b>	Proyectos viabilizados/ Proyectos identificados en Departamento del Cauca * 100	%	2 proyec tos instal a dos de 6MW	Realizar las obras de construcción de granja solar de 3MW y una PCH de 3 MW en zonas identificadas en el Departamento del Cauca. Estos proyectos son resultado de un proyecto denominado portafolio de proyectos de generación) inventario, estudios, diseños, prefactibilidad y factibilidad avanzada para centrales eléctricas de generación de energía con fuentes solar e hídrica en el departamento del cauca.	2028 - 2030	Plan de Acción, cronograma y soportes de construcción del proyecto	31/12/30	<b>33.600.000.000</b>	Subgerencia Técnica y Operativa

<b>Ejecutar la política de Responsabilidad Social Empresarial con enfoque en la Sostenibilidad de la Empresa.</b>	(Proyectos Implementados / Total de proyectos establecidos) x 100	%	50 proye ctos	Destinar el 1% de las ventas brutas de energía anuales proyectadas a proyectos sociales para el beneficio de las comunidades aledañas a las PCH's.  Invertir en programas de formación técnica para jóvenes y comunidades en temas de energía sostenible.  Capacitación de estructuración de las Tarifas Canales de atención y acompañamiento al usuario suscriptor  Acompañamiento en concepto regulatorio en la prestación del servicio de energía eléctrica  Crear campañas de sensibilización sobre el uso responsable de la energía.  Capacitar en la prestación del servicio dirigido a alcaldes, concejales, vocales de control y comunidad en general.	2026 2030	Política de Responsabilidad social Empresarial  Proyectos ejecutados	31/12/30	<b>2.000.000.000</b>	Subgerencia Técnica y Operativa
<b>Mejoramiento tecnológico de la PCH's</b>	Un proyecto de sistema SCADA para automatizar el control y medición de las ocho (8) PCH's	Número	1 proyec to de sistem a SCAD A	Implementar un sistema SCADA para realizar la supervisión, control y adquisición de datos en tiempo real de las ocho PCH's, mejorando la eficiencia, seguridad y confiabilidad de la operación.	2026 - 2030	Plan de Acción, cronograma y soportes de implementación del proyecto	31/12/30	<b>2.803.428.250</b>	Subgerencia Técnica y Operativa

<b>Actualización de predios de las subestaciones del Departamento del Cauca</b>	Un proyecto de Levantamiento de predios de subestaciones del Cauca.	Número	1 proyecto de levantamiento de predios	Realizar la actualización técnica y jurídica de los predios de CEDELCA donde se encuentran ubicadas las subestaciones de su propiedad.	2026 2028	Plan de Acción, cronograma y soportes de implementación del proyecto	31/12/28	<b>967.097.368</b>	Subgerencia Técnica y Operativa
<b>Mejoramiento de las comunicaciones de las PCH's</b>	Un proyecto de construcción de red de datos para las ocho PCH's propiedad de CEDELCA	Número	8 proyectos de construcción de redes	Realizar el proyecto de diseño y construcción de la red de datos de las ocho PCH's (red interna de cada PCH's), que permita la comunicación entre casa de máquinas, bocatoma y tanque de carga.  Mejora de canales de redundancia  Equipos Firewall	2026	Plan de Acción, cronograma y soportes de implementación del proyecto	31/12/26	<b>720.400.000</b>	Subgerencia Técnica y Operativa
<b>Realizar el informe de Sostenibilidad y ejecutar el PIGA de la Empresa bajo el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y sus metas respectivas.</b>	Informe de Sostenibilidad publicado en la página Web de la Empresa  Implementación PIGA 2026-2030	Número	1 informe de Sostenibilidad  PIGA 2026-2030	Realizar el informe de sostenibilidad con base a los estándares GRI bajo el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y sus metas respectivas.  Ejecutar el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA 2026-2030	2026 2030	Informe de Sostenibilidad  PIGA 2026-2030	31/12/20 30	<b>2.504.804.090</b>	Subgerencia de Planeación

En la Perspectiva Financiera del Plan Estratégico 2021-2025, se logró un significativo resultado con un **95%** ejecutado, quedando rezagado la actividad apalancamiento financiero a proyectos con fuentes no convencionales de energía renovable FNCER.

En ese sentido para el nuevo horizonte del Plan Estratégico 2026-2030, se define trabajar coherente con las actividades definidas y revisar el alcance de la actividad para el apalancamiento financiero para definir una meta, se denomina a la perspectiva "Gestión Financiera", por lo anterior, se establece la Perspectiva de la siguiente manera:

La Perspectiva se define así, "Gestión Financiera", en la cual se trabajarán los siguientes objetivos estratégicos:

1. Optimización de costos y eficiencia operativa.
2. Realizar la depuración contable.
3. Ejecutar inversiones en el mercado financiero.
4. Diversificación de fuentes de financiamiento.
5. Viabilidad financiera y análisis de rentabilidad de proyectos estratégicos.
6. Realizar los informes financieros de la Empresa eficazmente.
7. Mantener la Liquidez de la Empresa.

## PERSPECTIVA GESTIÓN FINANCIERA DEL PLAN ESTRÁTÉGICO 2026-2030

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	UNIDAD DE MED	META	ACCIONES ESPECÍFICAS	AÑO	ENTREGABLES	FECHA CIERRE	PRESUPUESTO (pesos año 2025)	RESPONSABLE
Optimización de costos y eficiencia operativa.	ROE ROA	% mayor a cero	Lograr indica- dores positi- vos	Obtener la utilidad neta del estado de resultados. Identificar el valor de los activos totales del balance general. Realizar el cálculo y analizar si el retorno es eficiente respecto a los activos utilizados. Extraer la utilidad neta del periodo. Determinar el patrimonio neto (capital contable) del balance. Calcular el indicador y comparar con estándares del sector o años anteriores.	2026 2030	Indicadores: ROE ROA	31/12/30	N/A	Subgeren- cia Financiera
Optimización de costos y eficiencia operativa.	Margen Ebitda	#	>6000 millones	Evaluar el margen para entender la eficiencia operativa de la Empresa	2026 2030	Margen Ebitda	31/12/30	N/A	Subgeren- cia Financiera
Realizar la depuración contable	% de cuentas conciliadas vs. totales (bancos, proveedores, clientes, etc.).	%	Corregir el 100% de los errores contables detectados en el último ciclo fiscal	Revisión de saldos contables Conciliación de cuentas Análisis de cuentas por cobrar y por pagar Revisión de registros contables Depuración de activos fijos Evaluación de provisiones y ajustes Documentación de hallazgos y correcciones	2026 2030	Conciliación de cuentas Análisis de cuentas por cobrar y por pagar Revisión de registros contables Depuración de activos fijos	31/12/30	N/A	Subgeren- cia Financiera

						Evaluación de provisiones y ajustes Documentación de hallazgos y correcciones			
<b>Ejecutar inversiones en el mercado financiero.</b>	Colocación de las Inversiones/ Total de Propuestas financieras *100	%	Rentabilidad superior a IPC	Realizar estratégicamente las inversiones financieras de la Empresa para generar una utilidad del ejercicio positiva.	2026 2030	Inversiones en fiducia o CDT, con margen de rentabilidad	31/12/30	N/A	Subgerencia Financiera
<b>Diversificación de fuentes de financiamiento.</b>	WAAC	%	>= 8%	Explorar opciones como créditos, inversiones externas o alianzas estratégicas, si se requieren para apalancar proyectos estratégicos.	2026 2030	Cotizaciones y Justificación de la decisión	Según necesidad	Según necesidad	Subgerencia Financiera
<b>Viabilidad financiera y análisis de rentabilidad de proyectos estratégicos.</b>	Valor Presente Neto mayor que cero TIR >= Índice WAAC	%	Positivo <=1 Positivo	Evaluación de inversiones y expansión con base en datos financieros sólidos.	2026 2030	Estudio de viabilidad financiera	Según necesidad	Según necesidad	Subgerencia Financiera
<b>Realizar los informes financieros de la Empresa eficazmente</b>	Estados financieros Firmados/Total Estados Financieros	#	> 80%	Elaborar los informes financieros contables de la Empresa mensual o trimestralmente según cronograma establecido.	2026 203	Estados Financieros Firmados	Mes siguiente	Cero	Subgerencia Financiera

	Presentados para firma									
<b>Mantener la Liquidez de la Empresa</b>	Índice de liquidez corriente: Activo corriente / pasivo cte	%	> 1	Este indicador ayuda a evaluar la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones a corto plazo con sus activos más líquidos.	2026203	Estados Financieros Firmados	Mes siguiente	Cero	Subgerencia Financiera	

En la Perspectiva Procesos del Plan Estratégico 2021-2025, se logró un significativo resultado con un **94%** ejecutado, quedando rezagado la actividad para Implementar Plan de trabajo detallado para la Transición y Alistamiento sobre contrato de Gestión y Operación, principalmente el contrato de Gestión ya que el contrato finaliza en el año 2035.

En ese sentido para el nuevo horizonte del Plan Estratégico 2026-2030, se define trabajar coherentemente con las actividades definidas en el mismo y revisar la actividad, del Plan de trabajo detallado para la Transición y Alistamiento sobre contrato de Gestión y Operación, para reformular los nuevos objetivos estratégicos, en ese sentido se denomina a la perspectiva "Gestión de Procesos", por lo anterior, se establece la Perspectiva de la siguiente manera:

La Perspectiva se define así, "Gestión de Procesos", en la cual se trabajarán los siguientes objetivos estratégicos:

1. Fortalecer la gestión documental institucional.
2. Facilitar el acceso ágil y seguro a la información institucional.
3. Definir roles y responsabilidades sobre el acceso a la información.
4. Aplicar criterios de valoración de documentos a través de la implementación de las TRD y TVD.
5. Proteger el patrimonio documental.
6. Definir criterios archivísticos.
7. Fortalecer la cultura archivística.
8. Establecer mecanismos tecnológicos que fortalezcan la gestión documental.
9. Fortalecer las estrategias de defensa judicial y extrajudicial.
10. Generar de lineamientos de asesoramiento legal transversal.
11. Optimizar los procesos contractuales.
12. Mantener el Sistema Integrado de Gestión de la Empresa.
13. Actualizar el Sistema de Control Interno de la empresa.
14. Optimizar la gestión de riesgos operacionales y financieros.
15. Mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos internos.

## PERSPECTIVA GESTIÓN DE PROCESOS DEL PLAN ESTRÁTÉGICO 2026-2030

OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS	INDICADOR	UNI-DAD DE MED	META	ACCIONES ESPECÍFICAS	AÑO	ENTREGABLES	FECHA CIERRE	PRESUPUESTO (pesos año 2025)	RESPONSABLE
Fortalecer la gestión documental institucional mediante la organización de los documentos de archivo, aplicando las TRD y TVD para garantizar su autenticidad, integridad, disponibilidad y accesibilidad a lo largo del ciclo vital.	Cajas organizadas X300/ Total de cajas X300*100	Porcentaje	100%	Organización de Documentos: Aplicar los procesos técnicos de organización documental (clasificación, ordenación y descripción), conforme a lo establecido en las TRD y TVD, asegurando la correcta administración y control de los documentos en cada una de sus fases.	2026 2030	Inventarios Documentales	2030	1.301.309.555 Secretaría General	
Facilitar el acceso ágil y seguro a la información institucional mediante la digitalización de los documentos de archivo debidamente organizados, contribuyendo a la modernización de la gestión documental.	Total, de carpetas digitales/ Total de carpetas por digitalizar *100	Porcentaje	100%	Digitalización y automatización: Implementar procesos de digitalización y automatización que optimicen la gestión documental, garanticen la disponibilidad de la información y reduzcan el uso de papel.	2026 2030	Documentos digitalizados	2030		
Definir roles y responsabilidades sobre el acceso a la información, garantizando la confidencialidad y protección de los documentos.	Total, de roles identificados / Total de roles por identificar *100	Porcentaje	1 (TCA)	Control de acceso y seguridad: Elaborar instrumentos que definan criterios de acceso y seguridad de la información para garantizar el acceso y consultar determinados documentos.	2026 2030	Tablas de Control y Acceso (TAC)	2030		
Aplicar criterios de valoración de documentos a través de la	Total, de transferencias realizadas / Total de	Porcentaje	50 (actas)	Gestión de ciclo de vida documental:	2026 2030	Inventarios Documentales	2030		

implementación de las TRD y TVD	transferencias programadas *100  Total, de documentos eliminados / Total de documentos por eliminar *100			Definir tiempos de retención y disposición de documentos según normativas vigentes.		de Transferencias Eliminación de Documentos y Actas de Transferencia		
Proteger el patrimonio documental mediante la implementación de estrategias de conservación que garanticen la integridad y disponibilidad de los documentos.	Total, de formatos diligenciados / Total de formatos por diligenciar *100	Porcentaje	20	Implementación del Sistema Integrado de Conservación Documental – SIC: Desarrollar estrategias definidas para la conservación de los documentos, con el fin de prevenir posibles afectaciones y asegurar la protección del patrimonio documental de la entidad.	2026 2030	Formatos del Plan de conservación Digital	2030	
Definir criterios archivísticos que faciliten la implementación de los procesos de la gestión documental en cada una de las dependencias	Total, de instrumentos actualizados / Total de instrumentos por actualizar *100	Porcentaje	5	Actualización e implementación de los instrumentos archivísticos: Definir criterios para la aplicación de buenas prácticas archivísticas, que garanticen la adecuada administración del ciclo vital de los documentos.	2026 2030	Instrumentos Archivísticos	2030	
Fortalecer la cultura archivística en cada uno de los procesos que promuevan buenas prácticas archivísticas.	Total, de estrategias implementadas / Total de estrategias definidas *100	Porcentaje	60 E-Cards 10 capacitaciones	Aplicación de estrategias de promoción y divulgación archivística: Aplicar estrategias de promoción y divulgación archivística mediante capacitaciones y piezas publicitarias que sensibilicen y fomenten la apropiación de	2026 2030	Piezas Publicitarias (E-cards) Listados de Asistencia	2030	

				buenas prácticas archivísticas en la entidad.					
<b>Establecer mecanismos tecnológicos que fortalezcan la gestión documental, promoviendo la eficiencia, la seguridad y la modernización de los procesos institucionales</b>	SGDEA Adquirido e implementado	Unidad	1 SGDEA	Adquisición e Implementación del SGDEA: Implementar herramientas y sistemas tecnológicos que optimicen el manejo de los documentos y la integración con los demás sistemas que faciliten su administración en cada fase del ciclo vital.	2026 2030	Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo – SGDEA	2030		
<b>Fortalecer las estrategias de defensa judicial y extrajudicial de CEDELCA S.A. E.S.P.</b>	Número de estrategias implementadas/ Total de estrategias establecidas * 100	%	90% aplicadas	-Desarrollo de estrategias de defensa judicial en los litigios de alto impacto, con énfasis en los derivados de la terminación del contrato de operación.  - Implementación de líneas de defensa judicial en los procesos ordinarios, asegurando su atención en términos de oportunidad y eficiencia.  - Ejecución de herramientas legales de defensa prejudicial administrativa, priorizando la atención de temas estratégicos en materia laboral y del desarrollo de la actividad de operación.  - Desarrollo de una estrategia integral de pago acreencias administrativas y sentencias judiciales.	2026 2030	Informe de implementación de estrategias de defensa judicial y extrajudicial .	2026-2030	\$2.000.000.000	Oficina Jurídica
<b>Realizar estrategia de saneamiento de predios de CEDELCA S.A. E.S.P.</b>	Número de estrategias de saneamiento de predios	%	100%	Realizar estrategias de saneamiento de predios tales como determinación de linderos a través del cerramiento de los terrenos de las PCH's y Subestaciones,	2026 - 2030	Número de estrategias de	2026-2030	2.893.194.730	Oficina Jurídica

	implementadas/ Total de estrategias de saneamiento de predios * 100				compra de predios, saneamiento de servidumbres, actualización de escrituras, entre otras.		saneamiento de predios			
<b>Mantener el Sistema Integrado de Gestión de la Empresa.</b>	Auditorías ejecutadas/total de procesos * 100	%	13 auditó- rías anuales	Estructurar para cada vigencia el Programa de Auditoría del SIG de la Empresa.  Ejecutar las auditorías a los procesos de la Empresa.  Realizar el Informe de auditoría  Gestionar los Planes de mejora de las no conformidades encontradas.	2026 - 2030	Programa de Auditoría del SIG de la Empresa para cada vigencia.	2026-2030	N/A	Subgerencia de Planeación	
<b>Actualizar el Sistema de Control Interno de la empresa</b>	Sistema sólido de Control Interno con los mecanismos definidos	Número	Sistema actualizado	Actualizar el Manual como el principal componente para la correcta implementación de un sistema de control interno eficiente y eficaz	2026	Manual del Sistema de Control Interno CEDELCA. S.A. E.S.P	2026	N/A	Control Interno	
<b>Optimizar la gestión de riesgos operacionales y financieros.</b>	Número de riesgos asociados / número de riesgos evaluados  Número de riesgos corrupción / número de riesgos evaluados	%	100%	Realizar seguimientos a los riesgos asociados a los procesos, y los riesgos en la generación y comercialización de energía.  Realizar seguimientos cuatrimestrales a los riesgos de corrupción formulados por la Empresa	2026 - 2030	Mapa de riesgos por proceso evaluado  Mapa de riesgos corrupción de la empresa evaluados.	2026-2030	N/A	Control Interno	

<b>Mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos internos.</b>	Auditorías ejecutadas/total de Auditorías definidas * 100	%	100%	Implementar auditorías internas periódicas para evaluar el desempeño organizacional de la gestión en los procesos.  Establecer planes de mejora eficaces para eliminar las causas de los hallazgos.	2026 - 2027	Informe Final de cada auditoría realizada a cada proceso	2027	N/A	Control Interno
<b>Optimización de recursos administrativos.</b>	Consolidar inventario único de obligaciones pensionales al 95% en 2026.  • Reducir la deuda presunta y la deuda real entre 2026–2029 en un 100%.	%	100%	Depuración y normalización pensional de CEDELCA S.A. E.S.P.	2026 - 2030	Obligaciones pensionales depuradas	2026-2030	\$400.000.000	Subgerencia Financiera

En la Perspectiva de Aprendizaje del Plan Estratégico 2021-2025, se logró un significativo resultado con un **95%** ejecutado, quedando rezagado la actividad para implementar recomendaciones del rediseño organizacional - Rubik, sobre el desarrollo de estrategias y rasgos culturales.

En ese sentido para el nuevo horizonte del Plan Estratégico 2026-2030, se define trabajar coherentemente con las actividades definidas en este y revisar la actividad del rediseño organizacional – Rubik, para reformular los nuevos objetivos estratégicos, en ese sentido se denomina a la perspectiva "Gestión de Aprendizaje", por lo anterior, se establece la Perspectiva de la siguiente manera:

La Perspectiva se define así, "Gestión de Aprendizaje", en la cual se trabajarán los siguientes objetivos estratégicos:

1. Cultura organizacional y liderazgo.
2. Bienestar, incentivos y estímulos.
3. Capacitaciones estratégicas para la Empresa y sus proyectos.
4. Capacitación en derecho laboral y de seguridad social.
5. Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
6. Gestión del conocimiento TIC's.
7. Optimización del uso de la red.
8. Mejorar la infraestructura tecnológica.

## PERSPECTIVA GESTIÓN DE APRENDIZAJE DEL PLAN ESTRÁTÉGICO 2026-2030

OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS	INDICADOR	UNI-DAD DE MED	META	ACCIONES ESPECÍFICAS	AÑO	ENTREGA BLES	FECHA CIERRE	PRESUPUESTO (pesos año 2025)	RESPONSA-BLE
Cultura organizacional y liderazgo.	Trabajadores capacitados / Total de Trabajadores * 100	%	157 Colaboradores	. Talleres de liderazgo transformador, . Ética, integridad y servicio; . Espacios de comunicación assertiva . Diálogo intergeneracional.	2026-2030	Informe Trimestral	2026-2030	\$300.000.000	Unidad de Recursos Humanos
Bienestar, incentivos y estímulos.	Nº de asistentes / Número total de trabajadores * 100	%	1 plan anual de Bienes tar	Realizar el Plan de Bienestar, incentivos y estímulos para los trabajadores de la Empresa que contenga como mínimo actividades deportivas, culturales y recreativas; programas de reconocimiento e incentivos; equilibrio vida-trabajo.	2026-2030	Plan de Bienes tar Informe trimestral	2026-2030	\$1.784.119.525	Unidad de Recursos Humanos
Capacitaciones estratégicas para la Empresa y sus proyectos.	Número de trabajadores capacitados/ Número total de trabajadores de la Empresa * 100	%	157 Trabajadores Capacitados	Diseñar y ejecutar programas de capacitación continua en todas las áreas de la Empresa	2026-2030	Plan de Capacitaciones Informe anual	2026-2030	\$1.000.000.000	Unidad de Recursos Humanos

<b>Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).</b>	Número de requisitos legales y normativos cumplidos/ total de requisitos legales y normativos * 100	%	157 trabajadores cubiertos	Ejecución del Programa de Seguridad y Salud en Trabajo SG-SST	2026-2030	Programa SG-SST Informe Trimestral	2026-2030	\$1.587.000.000	Unidad de Recursos Humanos
<b>Gestión del conocimiento TIC's</b>	Solución a incidentes en los sistemas de información	%	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención al usuario interno por el proveedor del sistema, con soluciones definitivas a los problemas.</li> </ul>	2026	Listado de atención a inconsistencias asistencia.	2026	\$50.000.000	Subgerencia Financiera y Administrativa
<b>Optimización del uso de la red.</b>	Velocidad promedio de red (Mbps)	No.	Moderizar la red de datos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Monitoreo de redes y servicios</li> </ul>	2026 - 2030	informe técnico de red con registro de pruebas de velocidad y estabilidad.	2030	\$50.000.000	Subgerencia Financiera y Administrativa
<b>Mejorar la infraestructura tecnológica</b>	Porcentaje de equipos renovados	%	Renovar el 90% del parque	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de centro de control</li> </ul>	2026 - 2030	Informe de adquisición y	2030	\$1.000.000.000 \$500.000.000 \$120.000.000	Subgerencia Financiera y

	respecto al total obsoleto		informático obsoleto en los próximos 5 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de equipos tecnológicos (Servidor, Computadores, Portátiles, Tablet, Escáner, Impresoras, etc.)</li> <li>• Implementación de sistemas de enfriamiento eficiente</li> <li>• Paneles de control (Dashboards) para indicadores de TI</li> </ul>		distribución de nuevos equipos		\$50.000.000	Administrativa
<b>Fortalecer la ciberseguridad institucional</b>	Implementar un sistema de monitoreo de amenazas en tiempo real.	No.	Número de amenazas detectadas y mitigadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Auditoría y fortalecimiento de la seguridad informática (hacking ético)</li> <li>• Sistema de respaldo y recuperación ante desastres (DRP)</li> <li>• Seguridad en la comunicación entre dispositivos IoT y sistemas SCADA.</li> <li>• Implementación de BitLocker</li> <li>• Implementación de controles ISO27001:2022</li> </ul>	2026 - 2030	Reportes mensuales de incidentes.	2030	\$50.000.000 \$45.000.000 \$75.000.000 \$10.000.000 \$50.000.000	Subgerencia Financiera y Administrativa